



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“11. EQUIPARACIÓN DE COMPLEMENTO ESPECÍFICO DE PUESTOS DE HABILITACIÓN NACIONAL DE SECRETARÍA E INTERVENCIÓN.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área de Desarrollo Local, de fecha 4 de marzo de 2024.

Debatido el asunto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Equiparación de complemento específico de puestos de habilitados de Secretaria e Intervención, al no haber sido valorados con el resto de A1, con idénticos criterios de valoración tenidos en cuenta al puesto de Letrado, con modificación en la RPT. Siendo el importe mensual de complemento específico de 3.340,97 €/ mes a 14 pagas, al tener incidencia de igual importe en las pagas extraordinarias.

La aplicación de las retribuciones se hará efectiva en nómina, a partir de su aprobación en el Pleno.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
10/03/2024	
Carlos Alberto Caramés Luengo	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
08/03/2024	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	7e44dbf018b14a0e8b15089135f1183c001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	